



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022
"PAPELERÍA E IMPRESOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente a los números de oficio **DOP/0248/2022, SIN/EA/235/2022 Y DIR/AAD/0144/2022**, para la **Licitación Pública Local Consolidada LPL 056/2022** referente a la adquisición "**PAPELERÍA E IMPRESOS**", requeridas por la **Dirección de Obras Públicas, Sindicatura** y la **Dirección de Archivo Municipal**, mediante las requisiciones **2022/0186, 2022/0223 y 2022/0249**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **17 diecisiete de Marzo de 2022 dos mil veintidós** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **24 veinticuatro de Marzo de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **29 veintinueve de Marzo de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022
"PAPELERÍA E IMPRESOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de las áreas requirentes, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. La Dirección de Adquisiciones resolvió que los cinco proveedores que participan para proveer los artículos correspondientes a la **LPL 056/2022 CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.

6. Se hace la acotación, que al ser un licitación consolidada, existieron distintos proveedores que participaron en las diversas requisiciones licitadas, por lo que a partir de éste momento, se hará la separación del estudio de las propuestas presentadas por requisición:

REQUISICIÓN 2022/0249.

Esta Dirección recibió para la requisición **2022/0249**, propuestas de cuatro (4) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores que presentaron sus propuestas, fueron:

- **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**
- **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**
- **JORGE ALBERTO GUERRERO**
- **CR FORMAS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primera. Del dictamen técnico contenido en el oficio **DIR/AAD/0244/2022** emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de la **REQ 2022/0249**:



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "A UN SOLO PROVEEDOR":

DICTÁMEN TÉCNICO

Se realiza la manifestación que el Área Requirente elaboró, dentro del oficio DIR/AAD/0244/2022, el dictamen técnico de manera conjunta es decir una sola evaluación para todas las partidas licitadas de la requisición REQ 2022/0249 del servicio requerido, por lo que se procederá a su análisis en el presente fallo.

Ahora bien, según la valoración técnica realizada por el Área Requirente, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, se le otorga a cada proveedor el siguiente porcentaje:

- JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 39%
COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 49%
CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 49%
CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 49%

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de la requisición 2022/0249.

DICTAMEN ECONÓMICO

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, esta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para todas las partidas de la siguiente manera:

- JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 41.8%
COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 44.6%
CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 51%
CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 41.14%

ADJUDICACIÓN

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022
"PAPELERÍA E IMPRESOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PROVEEDOR	PORCENTAJE
JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	80.8%
COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	93.6%
CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	100%
CR FORMAS, S.A. DE C.V.	90.14%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral referido y de acuerdo a lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la requisición **REQ 2022/0249** del oficio **DIR/AAD/0144/22** de la contratación de **"IMPRESIÓN DE PORTADAS PARA LA PUBLICACIÓN DE GACETAS MUNICIPALES"**, al proveedor de nombre **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que si cumple con los parámetros de porcentaje de precios previsto por el multicitado artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$35,264.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3361	Impresiones de portadas Suplemento Gaceta	16000	SERVICIO
2	3361	Impresiones de portadas Gaceta Municipal	1400	SERVICIO

Segunda. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 056/2022** estuvo a cargo de la siguiente persona:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Row 1: MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO, DIRECTOR, ARCHIVO MUNICIPAL

REQUISICIÓN 2022/0223.

Esta Dirección recibió para la requisición 2022/0223, propuestas de cinco (5) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- RAQUEL LARA CAPETILLO
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN-REQ. 2022/0223

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio SIN/EA/495/2022, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Table with 5 columns: Numero de concepto (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Rows 1 and 2 detailing paper specifications.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: Item ID, Code, Description, Quantity, and Unit. Row 1: 0, OFICIO A DOS TINTAS 75 GRS PAPEL BOND DISEÑO SINDICATURA. Row 2: 3, 21101008 0, HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO A DOS TINTAS 75 GRS PAPEL BOND DISEÑO SINDICATURA., 40000, PIEZA

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "POR PARTIDA":

DICTÁMEN TÉCNICO REQ. 2022/0223

La Dirección de Adquisiciones resolvió todos los proveedores CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se prosigue a la valoración técnica realizada por el Área Requirente, de los cinco proveedores que cumplieron con la totalidad de requisitos legales, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 30%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 40%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 40%
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 40%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 40%

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de las partidas de la requisición 2022/0223:

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 1 DE LA REQ.2022/0223:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 1 para la Requisición 2022/0223, de la siguiente manera:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 60%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 54.5%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 58%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 50%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

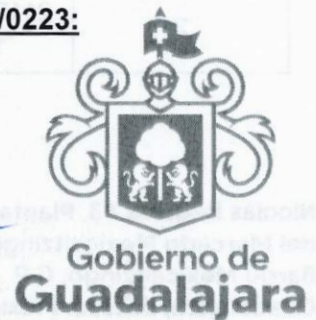
- RAQUEL LARA CAPETILLO: 90%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 94.5%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 40%
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 98%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 90%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 1 de la Requisición 2022/0223, al proveedor de nombre CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$13,125.40 (Trece mil ciento veinticinco pesos 40/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: Numero de concepto (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 1, 21101007 9, HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA A DOS TINTAS 75 GRS PAPEL BOND DISEÑO SINDICATURA., 36500, PIEZA

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 2 DE LA REQ.2022/0223:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 2 de la Requisición 2022/0223, de la siguiente manera:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 57.14%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 53.3%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 60%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.

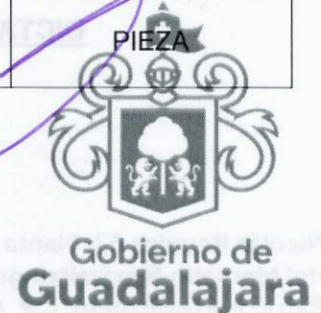
Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 87.14%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 93.3%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 40%
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 100%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 2 de la Requisición 2022/0223, al proveedor de nombre CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: Numero de concepto (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 2, 211010080, HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO A DOS TINTAS 75 GRS PAPEL BOND DISEÑO SINDICATURA., 10000, PIEZA.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 empty columns and 1 row.

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 3 DE LA REQ.2022/0223:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 3 de la Requisición 2022/0223, de la siguiente manera:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 56.84%
JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 60%
COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 54%
CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

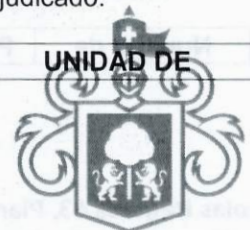
- RAQUEL LARA CAPETILLO: 86.84%
JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 100%
COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 40%
CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 94%
CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 40%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 3 de la Requisición 2022/0223, al proveedor de nombre JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$16,704.00 (Dieciséis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table header with columns: Numero de, PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Handwritten signatures in blue and purple ink.



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: concepto (consecutivo), (conforme a sistema), description, quantity, and MEDIDA. Row 1: 3, 211010080, HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO A DOS TINTAS 75 GRS PAPEL BOND DISEÑO SINDICATURA., 40000, PIEZA

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 056/2022, en lo que respecta a la requisición 2022/0223, estuvieron a cargo de:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Row 1: KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ, SINDICA, MUNICIPIO DE GUADALAJARA

REQUISICIÓN 2022/0186.

Esta Dirección recibió para la requisición 2022/0186, propuestas de cinco (5) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- RAQUEL LARA CAPETILLO
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN-REQ. 2022/0186

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio DOP/0426/2022, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Table header with 5 columns: Numero de, PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022
“PAPELERÍA E IMPRESOS”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

concepto (consecutivo)	(conforme a sistema)			MEDIDA
1	336010002	BITACORA DE OBRAS TAMAÑO CARTA	150	PIEZAS
2	336010020	FORMATO HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA	25,000	PIEZAS
3	336010020	FORMATO HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO	15,000	PIEZAS
4	336010020	FORMATO CONTROL DE CORRESPONDENCIA	10,000	PIEZAS

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada **“POR PARTIDA”**:

DICTÁMEN TÉCNICO REQ. 2022/0186

La Dirección de Adquisiciones resolvió todos los proveedores **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se prosigue a la valoración técnica realizada por el Área Requiriente, de los cinco proveedores que cumplieron con la totalidad de requisitos legales, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- **RAQUEL LARA CAPETILLO: 50%**
- **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 50%**
- **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 50%**
- **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 50%**
- **CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 50%**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de las partidas de la requisición **2022/0186**:

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 1 DE LA REQ.2022/0186:

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la partida 1 para la Requisición 2022/0186, de la siguiente manera:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES INFERIOR EN UN 40% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 48%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 50%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 50%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 50%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 50%
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 98%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 100%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la partida 1 de la Requisición 2022/0186, al proveedor de nombre CR FORMAS, S.A. DE C.V. al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$16,592.64 (Dieciséis mil quinientos noventa y dos pesos 64/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: Numero de concepto (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022
"PAPELERÍA E IMPRESOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

1	336010002	BITACORA DE OBRAS TAMAÑO CARTA	150	PIEZAS
---	-----------	--------------------------------	-----	--------

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 2 DE LA REQ.2022/0186:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 2 de la Requisición 2022/0186, de la siguiente manera:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 50%
- JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 45.45%
- **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.**
- CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 45.45%
- CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 40.54%

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 100%
- JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 95.45%
- COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 50%
- CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 95.45%
- CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 90.54%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 2 de la Requisición 2022/0186**, al proveedor de nombre **RAQUEL LARA CAPETILLO** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$8,700.00 (Ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
----------------------------------	------------------------------	--------------------------	----------	------------------



Gobierno de
Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: Quantity (2), Unit (336010020), Description (FORMATO HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA), Price (25,000), and Item (PIEZAS)

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 3 DE LA REQ.2022/0186:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 3 de la Requisición 2022/0186, de la siguiente manera:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 48.7%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 47.61%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 50%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 98.7%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 97.61%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 50%
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 100%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 50%

En ese sentido, tal como lo marca el artículo 49, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuando NO exista diferencia superior al 2% entre dos proposiciones, en relación a la evaluación de puntos y porcentajes de éstas mismas, se deberá de proceder a la utilización de los criterios de desempate que marca el referido precepto legal, en el orden de preferencia que estipula dicha porción normativa.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Siguiendo esa misma línea, el criterio de desempate contenido en el multicitado artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, contenido en numeral 3 de dicho artículo, es el siguiente:

Artículo 49.

3. Para el caso de los Ayuntamientos, estos podrán establecer un primer criterio de preferencia favoreciendo a los proveedores del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, en ese orden, asentadas o con domicilio en el municipio de que se trate.

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la Partida 3 de la Requisición 2022/0186, al proveedor de nombre RAQUEL LARA CAPETILLO al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de \$7,134.00 (Siete mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: Numero de concepto (consecutivo), PARTIDA (conforme a sistema), DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 3, 336010020, FORMATO HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, 15,000, PIEZAS

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PARTIDA 4 DE LA REQ.2022/0186:

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas para la partida 4 de la Requisición 2022/0186, de la siguiente manera:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 50%
• JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 32.5%
• COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 0% NO SE CALIFICA PORQUE SU PRECIO ES SUPERIOR EN UN 10% A LA MEDIA DE PRECIOS QUE ARROJA EL ESTUDIO DE MERCADO.
• CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 46.42%
• CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 40.62%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022
"PAPELERÍA E IMPRESOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- RAQUEL LARA CAPETILLO: 100%
- JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: 82.5%
- COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.: 50%
- CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. 96.42%
- CR FORMAS, S.A. DE C.V.: 90.62%

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad bienes y/o servicios de la **partida 4 de la Requisición 2022/0186**, al proveedor de nombre **RAQUEL LARA CAPETILLO** al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$4,524.00 (Cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	336010020	FORMATO CONTROL DE CORRESPONDENCIA	10,000	PIEZAS

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 056/2022**, en lo que respecta a la **requisición 2022/0186**, estuvieron a cargo de:

Nombre	Cargo	Dependencia
FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR	DIRECTOR	OBRAS PÚBLICAS

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados, cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022 "PAPELERÍA E IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 08 ocho de Abril de 2022 dos mil veintidós.

Gonzalo Alberto García Ávila Titular de la Dirección de Adquisiciones

[Handwritten signature of Gonzalo Alberto García Ávila]

José Eduardo Torres Quintanar Titular de la Dirección de Compras.

[Handwritten signature of José Eduardo Torres Quintanar]

Alejandro Murueta Aldrete Representante del Comité de Adquisiciones.

[Handwritten signature of Alejandro Murueta Aldrete]

Francisco José Ontiveros Balcázar Titular de la Dirección de Obras Públicas

[Handwritten signature of Francisco José Ontiveros Balcázar]



Dirección de Obras Públicas Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CONSOLIDADA NÚMERO LPL 056/2022
"PAPELERÍA E IMPRESOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Mario Alberto Méndez Saldaña
Jefe de enlace administrativo de Sindicatura

Mario Ernesto Padilla Carrillo
Titular de la Dirección del Archivo Municipal
SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

Gonzalo Alberto García Avila
Titular de la Dirección de Adquisiciones

José Eduardo Torres Quintana
Titular de la Dirección de Compras

Alexandro Rivera Albrete
Representante del Comité de Adquisiciones



Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

